

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION  
COMPARACION DE PRECIOS N° 003-2023-OEC-MDQ/LC**

CONTRATACION DE BARRA DE CONSTRUCCION REDONDA LISAS PARA (0062) - MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA LOCALIDAD CHANCAMAYO EN EL C.P. DE  
CHANCAMAYO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **10:00 horas** del **05 de junio del 2023**, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente en cumplimiento de la Directiva 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

**PRIMERO. -**

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

NRO	POSTOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE TDR/EE.TT.	REVISION	ESTADO DE ADMISION
1	(20610921303) – SAUCEDAL E.I.R.L	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	(10734336560) – MAGNOLIA PAJA HUAMAN	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
3	(10422728495) – ALAN JAVIER MAMANI LLOCLLA	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO

Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	LEY DE LA AMAZONIA	ORDEN DE PRELACION
(20610921303) – SAUCEDAL E.I.R.L	<b>69,699.00</b>	SIN IGV	1
(10734336560) – MAGNOLIA PAJA HUAMAN	<b>69,755.00</b>	SIN IGV	2
(10422728495) – ALAN JAVIER MAMANI LLOCLLA	<b>69,902.00</b>	SIN IGV	3

**SEGUNDO. -**

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones y se otorga la **BUENA PRO** al postor: **(20610921303) – SAUCEDAL E.I.R.L**, por la menor oferta económica total de **S/. 69,699.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**, **SI** acogido a la Ley de promoción de la selva – **exonerado del IGV**, el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, **siendo las 11:30 horas del 05 de junio del 2023**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION - CUSCO



Econ. Fidel Tarco Quispe  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA